

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:

EL TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ESTADO TRUJILLO.

Valera, Nueve (09) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)
212° y 163°

CARTEL DE CITACIÓN

A cuantas personas puedan ver afectados sus derechos por la Solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** formulada por la Ciudadana: **MARIBEL PINEDA**, titular de la cédula de identidad **N°11.132.608**, domiciliada en la ciudad de Valera del Estado Trujillo. asistida en este acto por el Abogado en ejercicio **DOUGLAS JOSE PAREDES**, inscrito en el **IPSA** bajo el **N° 129.900**, en la cual este Tribunal en esta misma fecha, admitió dicha Solicitud y de conformidad con lo establecido en el Artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, ha ordenado emplazarlos para que comparezcan por ante este Tribunal en el **DÉCIMO (10°)** de Despacho siguiente a la última de las actuaciones que con respecto al presente Cartel de Citación se haga (publicación, fijación y consignación en autos del mismo) dentro del horario comprendido para despachar de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, a fin de manifestar lo que a bien tenga con relación a la mencionada Solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, o a hacer oposición a la misma si lo creyeren conveniente Publíquese el presente Cartel de Citación en un diario de amplia circulación Regional.

EL JUEZ TITULAR,

DR. TULIO RAMÓN VILLEGAS BARRIOS

EL SECRETARIO,

Abg. GONZALO MORENO.

TRVB/GSMD/mh
Expediente N° 14.860